

Flybondi opera en Bariloche con fallas técnicas y sin la aprobación del Concejo Municipal

jueves, 08 de febrero de 2018

La concejal Ana Marks, con el acompañamiento del bloque del FpV, presentó un segundo pedido de informe al Ejecutivo Municipal respecto de la situación de la empresa Flybondi en nuestra ciudad. La misma ya está operando -fallas técnicas mediante- sin que el convenio firmado por el Ejecutivo Municipal con la empresa haya sido refrendado por el Concejo Deliberante.

Los ediles manifiestan que el 30 de octubre del año anterior enviaron al Intendente un pedido de informe respecto del convenio que éste firmó con la empresa Flybondi, donde el estado municipal autorizaba su actividad en la ciudad, condonándole a la empresa el pago de tasas por 7 años y gestionándole con el Emprotur 7 millones de pesos en concepto de "cooperación publicitaria".

Al respecto, Ana Marks explica que dicho pedido nunca tuvo respuesta, por lo cual debieron reiterarlo. Además agrega: "El argumento público del intendente para firmar un convenio tan beneficioso para Flybondi y tan deficitario para la ciudad, era la promesa de la empresa de generar puestos de trabajo. No solo que esto nunca sucedió, sino que además la empresa está operando en Bariloche, con visibles fallas técnicas y legales y sin que dicho convenio haya pasado nunca por el Concejo Municipal, incumpliendo toda normativa vigente."